



FUNDAMENTOS DE DISEÑO

CRITERIOS ESPECIFICOS DE CORRECCIÓN:

PRIMER EJERCICIO

Se valorará con máximo de **3 puntos** la pregunta elegida en la primera parte. Se aplicarán, respectivamente a cada una de las respuestas, las consideraciones siguientes:

El grado de conocimiento teórico atendiendo a sus valores desde el punto de vista del diseño: solución técnica, solución formal, aspectos culturales, etc. **(1,25 puntos)**

La cultura visual, es decir la posible identificación y la asociación a un determinado movimiento artístico **(1,25 puntos)**

La capacidad de comunicación mediante el empleo correcto del lenguaje en la redacción de los textos, la ortografía y el desarrollo claro de la exposición **(0.50 puntos)**

2º EJERCICIO: Se calificará con un máximo de 7 puntos

1. Diseño industrial.

Se valorará con **2 puntos** la capacidad de comunicación gráfica mediante bocetos, croquis y cuantos detalles de representación técnica así como la adecuación de los recursos gráficos.

La representación técnica en sistema diédrico acotado a mano alzada con **2 puntos**.

En la representación tridimensional se valorará con **2 puntos** la eficacia de los recursos gráficos empleados para visualizar los componentes volumétricos, lumínicos, cromáticos y decorativos del objeto diseñado.

En la memoria, con **1 punto** el grado de capacidad para la concreción de los criterios seguidos para la elección final

2. Diseño gráfico.

En la presentación final, **3 puntos**, destrezas en el empleo de los recursos y testimonio del conocimiento de las propiedades semánticas y sintácticas de los elementos gráficos o visuales.

Se valorará en los bocetos, **3 puntos**, la capacidad de esquematización gráfica, la adecuación de los recursos y las anotaciones específicas sobre los elementos en los dibujos previos.

En la memoria, **1 punto**, fundamentar, con expresión breve de conceptos, los criterios de la elección final.